

RESPUESTA OBSERVACIONES ACTA DE COMITÉ No. 040 DE 2022

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. procede a revisar la documentación allegada al correo observaciones@empocaldas.com.co, el 02 de noviembre del año corriente, por parte de los oferentes **INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S.**, **ABC PUBLICIDAD INTEGRAL S.A.** Y **SIGNOS PUBLICITARIOS** con el fin de subsanar las anotaciones realizadas por el Comité de Compras a través del Acta No. 040 de 2022.

1. SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA No. 166 DE 2022.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJES FIJOS PARA PREVENCIÓN DE CAÍDAS DE LOS FUNCIONARIOS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO, BOCATOMAS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$13.890.275 INCLUIDO IVA.

Documento allegado por parte de ISI INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S.

- Carta de subsanación dirigida a EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Ficha técnica de Pernos de Anclaje.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A ISI INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S.

Una vez analizado el documento técnico allegado, se encuentra que el proponente cumple a cabalidad con el lleno de los requisitos; por consiguiente, el Comité de Compras sugiere **ACEPTAR** la propuesta económica de **ISI INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S.**

2. SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 167 DE 2022.

OBJETO: ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS INSTITUCIONALES QUE PERMITAN IMPLEMENTAR Y FORTALECER LOS INDICES DE SENTIDO DE PERTENENCIA EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$17.533.665 INCLUIDO IVA.

Documentos allegados por ABC PUBLICIDAD INTEGRAL S.A.

- Carta con asunto: "OBSERVACION SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA 167 DE 2022" dirigida a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. la cual contiene lo siguiente:



Manizales, 02 de octubre de 2022

Señores
EMPOCALDAS S.A. ESP
Manizales

Asunto: OBSERVACION SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA 167 DE 2022

Por medio de la presente yo **Ramón Mauricio Serna Giraldo** identificado con la cedula de ciudadanía N° **75.071.002**, y en mi calidad de representante legal de **ABC PUBLICIDAD INTEGRAL S.A.**, solicito muy respetuosamente sea analizado el acta N° 040 de 2022 ,donde se evidencia que no cumplimos con las especificaciones técnicas de los **pinos quinquenios** ,por tal razón hacemos aclaración.

Se evidencia en los estudios de mercado que en las tres las cotizaciones tienen las mismas especificaciones por tal razón no vimos ningún inconveniente en ponerlos a sí mismo, pero siempre teniendo en cuenta las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad

Amablemente solicitamos sea reconsiderada la decisión y así poder continuar con la solicitud

Agradecemos su pronta respuesta ante esta observación

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A ABC PUBLICIDAD INTEGRAL S.A.

Una vez analizada la subsanación presentada por ABC PUBLICIDAD INTEGRAL S.A., se logra observar que no realizan la aclaración de su propuesta económica respecto a si incluye o no el siguiente ítem **“PINES QUINQUENIOS EN BRONCE FOTOGRAFADO EN BAJO RELIEVE CON BAÑO DE ORO 18K, MAS ESTUCHE EN YERSILON”**; es de aclarar, que las cotizaciones adjuntadas con el estudio de necesidad soportan el análisis de mercado del mismo; no obstante, los documentos presentados por los oferentes en las solicitudes públicas de oferta deben cumplir con los requisitos exigidos en el cuerpo del estudio de necesidad y el formulario de información básica los cuales se convierten en ley para las partes. Por consiguiente, ABC PUBLICIDAD INTEGRAL S.A. no cumple con los requisitos técnicos de la presente Solicitud Publica de Oferta.

Documentos allegados por SIGNOS PUBLICITARIOS.

- Acta de confidencialidad.
- Compromiso anticorrupción.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la personal natural.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la personal natural
- Certificado del cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales firmado por el representante legal o el revisor fiscal (contador)
- Fotocopia de la cedula, tarjeta profesional y certificado junta central de contadores.



- Certificado de Antecedentes Judiciales y caducidad de contratos
- Especificaciones de materias primas a procesar en la elaboración de bienes contratados.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A SIGNOS PUBLICITARIOS.

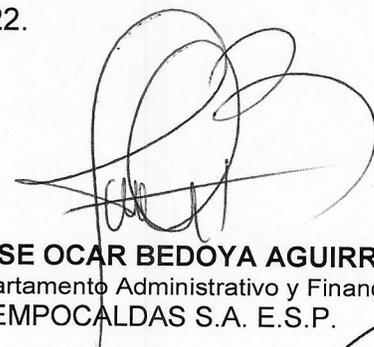
Se verifica toda la documentación aportada por el oferente y se logra determinar que SIGNOS PUBLICITARIOS se encuentra establecida como persona natural; por consiguiente no es requisito que aporte Certificado de Antecedentes disciplinarios y Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona jurídica. Ahora bien, se procede analizar el documento "*Especificaciones de materias primas a procesar en la elaboración de bienes contratados*" y se observa que si bien el oferente hace la aclaración de su propuesta económica, ésta no se ajusta a los requerimientos técnicos establecidos en el estudio de necesidad. En consecuencia, SIGNOS PUBLICITARIOS no cumple con los requisitos técnicos de la Solicitud Publica de Oferta.

Teniendo en cuenta lo mencionado en líneas precedentes, el Comité de Compras sugiere no modificar lo manifestado en el Acta de Comité de Compras 040 de 2022 respecto a la Solicitud Publica de Oferta No. 167 de 2022.

Dada a los 03 días del mes de noviembre de 2022.



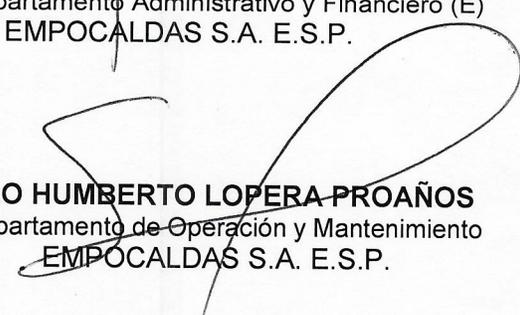
BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JOSE OCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Encargado Departamento Administrativo y Financiero (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



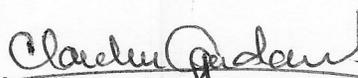
RAMIRO ROLDAN ZAPATA
Inspector Electrónico
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JESSICA PAOLA GIRALDO LOAIZA
Contratista Secretaría General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



CLAUDIA MARÍA CANDAMIL DUQUE
Jefe Sección Suministros (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.